

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30761** *INMOCENTER MARBELLA, S.L.*

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número siete de los de Málaga,

Hago saber, que el procedimiento de ejecución n.º 7.1/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia don Alberto Márquez Mera contra Inmocenter Marbella, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Inmocenter Marbella, S.L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 26.618 euros de principal, más 5.324 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 14 de octubre de 2009.- Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial.

ID: A090074732-1